

Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(VALUEF1)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas por el año terminado
al 31 de diciembre de 2021)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de

*Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de
Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:*

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$6,188 y deudores por reportos por \$17,592 en el balance general

Ver estado de valuación de cartera de inversiones, balance general y notas 4 y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

El rubro de inversiones en valores y deudores por reporto representan el 99.88% de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y los deudores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo; el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios antes mencionados y se reconoce en cuentas de orden. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Considerando que las inversiones en valores y los deudores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, exactitud, integridad y valuación de las inversiones en valores y las operaciones de reporto y sus colaterales reconocidos en cuentas de orden al cierre del ejercicio, como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:

- Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.
- Corroborar la posición de las operaciones de reporto por una muestra a través del cotejo de la información relevante como: importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte.
- Recalculo global del interés devengado por la posición de operaciones de inversiones en valores y deudores por reporto, y cotejo por una muestra de operaciones la información relevante como: la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual.
- Recalcular la valuación de los colaterales recibidos como garantía de la totalidad de las operaciones de reporto, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 31 de marzo de 2022 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, Nuevo León a 31 de marzo de 2023.



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumento de Deuda
Av. Prolongación Paseo de la Reforma Piso 10
No. 1015 Torre B, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México

Balance general

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios de acción)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Disponibilidades	\$ 16	16	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 22	-
Títulos para negociar	6,188	6,836	Otros impuestos y derechos por pagar	2	18
Deudores por reporto (nota 5)	17,592	16,443	Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	126	125
Otros activos	13	13	Total pasivo	150	143
			Capital contable (nota 7):		
			Déficit contribuido:		
			Capital social	9,746	9,778
			Prima en venta de acciones	(436,824)	(436,766)
			Total déficit contribuido	(427,078)	(426,988)
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	450,153	451,044
			Resultado neto	584	(891)
			3 Total capital ganado	450,737	450,153
			Total capital contable	23,659	23,165
			Compromiso (nota 9)		
Total activo	\$ 23,809	23,308	Total pasivo y capital contable	\$ 23,809	23,308

Cuentas de orden:

	2022	2021
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
	=====	=====
Acciones emitidas (nota 7)	125,000,000	125,000,000
	=====	=====
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	\$ 17,592	16,443
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A, B1 y B2 en \$194.209499 y a la serie B3 en \$0 al 31 de diciembre de 2022; y las series A, B1 y B2 en \$189.527116; y a la serie B3 en \$0 al 31 de diciembre de 2021.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$9,746 y \$9,778, respectivamente."

"El presente balance general fueron aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"El presente balance general será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumento de Deuda
Av. Prolongación Paseo de la Reforma Piso 10
No. 1015 Torre B, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México

Estado de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2022	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Títulos para negociar:</u>														
<u>Papel privado</u>														
Papel privado		UDIBONO	401115	S	4.190000	AAA(mex)	8,264	8,264	454,930,233 \$	729.067351	\$ 6,025	\$ 748.825333	\$ 6,188	6,527
26.02%	Total títulos para negociar										6,025		6,188	
<u>Reportes</u>														
Valores gubernamentales		BONDESF	250619	LF	10.721000	AAA(mex)	175,401	175,401	416,964,003	100.202814	17,576	100.292329	17,592	-
73.98%	Total Deudores por reporte										17,576		17,592	
100%	Total cartera										\$ 23,601		\$ 23,780	
<u>31 de diciembre de 2021</u>														
<u>Títulos para negociar:</u>														
<u>Papel privado</u>														
Papel privado		CHIHCB	13U	90	4.229795	AAA(mex)	9,302	9,302	24,256,800 \$	751.782779	\$ 6,993	\$ 734.946895	\$ 6,836	6,069
29.37%	Total títulos para negociar										6,993		6,836	
<u>Reportes</u>														
Valores gubernamentales		BONDES	230105	LD	5.538000	AAA(mex)	164,097	164,097	525,413,369	100.157544	16,436	100.202866	16,443	-
70.63%	Total Deudores por reporte										16,436		16,443	
100%	Total cartera										\$ 23,429		\$ 23,279	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"El presente estado de valuación de cartera de inversión será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumento de Deuda
Av. Prolongación Paseo de la Reforma Piso 10
No. 1015 Torre B, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 163	(157)
Resultado por compraventa	227	-
Ingresos por intereses (notas 3(e) y 5)	<u>1,808</u>	<u>1,190</u>
Total de ingresos de la operación, neto	<u>2,198</u>	<u>1,033</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 6)	21	21
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades (nota 6)	1,329	1,398
Impuestos y derechos (nota 8)	211	444
Gastos de administración	<u>53</u>	<u>61</u>
Total de egresos de la operación	<u>1,614</u>	<u>1,924</u>
Resultado neto	<u>\$ 584</u>	<u>(891)</u>

3

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

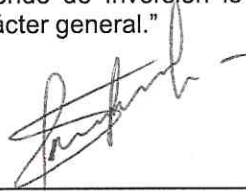
"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"El presente estado de resultado será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Lic. Arturo Rafael Orozco López
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre 2022 y 2021

Miles de pesos

	Capital contribuido					Capital ganado		Total capital contable
	Capital social				Prima venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	AUTORIZADO		TOTAL					
	Fijo	Variable	No pagado	Pagado				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,000	\$ 9,999,000	\$ 9,988,371	\$ 11,629	\$ (434,182)	\$ 450,386	\$ 658	\$ 28,491
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	658	(658)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	1,851	(1,851)	(2,584)	-	-	(4,435)
<u>Movimientos inherentes a la operación:</u>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(891)	(891)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,000	9,999,000	9,990,222	9,778	(436,766)	451,044	(891)	23,165
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(891)	891	-
Recompra de acciones, neto	-	-	32	(32)	(58)	-	-	(90)
<u>Movimientos inherentes a la operación:</u>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	584	584
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,000	\$ 9,999,000	\$ 9,990,254	\$ 9,746	\$ (436,824)	\$ 450,153	\$ 584	\$ 23,659

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2023 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [http:// www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [http:// www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo de Inversión –

El Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) fue constituido el 8 de octubre de 1984, inició operaciones el 10 de julio de 1985 y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de largo plazo, con base en la LFI y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios establecidos por la Comisión, (la Circular Única de Fondos de Inversión), considerando la duración promedio ponderada de sus activos, que es mayor a un año.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (la Operadora), Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través, de Value S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La valuación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de la sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente, que evalúa la calidad de sus activos y administración, así como su riesgo de mercado, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración - AAA Sobresaliente

Representa el nivel de seguridad del Fondo, evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones son: Sobresaliente (AAA); Alta (AA); Buena (A); Aceptable (BBB); Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado – 3 Moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1); Baja (2); Baja a moderada (3); Moderada (4); Moderada a alta (5); Alta (6) y Muy alta (7).

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Calificación

Al 31 de diciembre de 2022 fue calificado como AAA/3 CP y al 31 de diciembre de 2021 fue calificado como HR AA/4CP por HR Ratings, agencia calificadora independiente al Fondo.

(2) Autorización y bases de presentación –

Autorización-

El 31 de marzo del 2023, el Lic. Arturo Rafael Orozco López (Director General) y el C. P. Antonio Mendoza Andrade (Contralor Normativo), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la LFI y los estatutos del Fondo. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

—Notas 3b, 3c, 4 y 5 - Valuación a valor razonable de inversiones en valores y colaterales recibidos por operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan por el Fondo, conforme a los Criterios de Contabilidad.

a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Operaciones de reporto-

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, actuando la entidad como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado en la operación). Durante la vida del reporto la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación se realiza de acuerdo con el criterio de contabilidad que corresponda según el tipo de activo.

d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y el precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

e) Reconocimiento de ingresos-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los títulos para negociar.

Resultado por compra-venta - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores vinculadas a su objeto social.

Ingresos por intereses - Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por intereses ascendieron a \$1,808 y \$1,190, respectivamente.

f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

g) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. El Fondo reconoce una provisión principalmente por gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora.

h) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

i) Cuentas liquidadoras-

Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de operaciones de compraventa de valores a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.value.com.mx.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo neto base para el cálculo de parámetros del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tenía celebrados contratos por reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 10.72% y 5.53%, con plazo de tres días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$1,586 y \$841, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y su valor nominal y valor razonable unitario)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores razonables de los colaterales recibidos los cuales corresponden valores gubernamentales se registraron en cuentas de orden ascendieron a \$17,592 y \$16,443, respectivamente.

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de distribución de acciones del Fondo prestado por la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$1,350 y \$1,419, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por estos servicios ascendió a \$119 y \$125, respectivamente (ver nota 9).

(7) Capital contable-

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" 12,500 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Series "B1", "B2" y "B3", integrado por 124,987,500 acciones en ambos años, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado se encuentra integrado por 125,000,000 acciones en ambos años, con un valor nominal de \$80.00 cada una como se muestra a continuación:

2022						
Serie	Total de acciones	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
Fijo						
A	12,500	-	12,500	\$ 1,000	\$ 194.209499	\$ 2,428
Variable						
B1	49,995,000	49,893,731	101,269	\$ 8,102	\$ 194.209499	\$ 19,667
B2	49,995,000	49,986,949	8,051	644	194.209499	1,564
B3	24,997,500	24,997,500	-	-	-	-
	124,987,500	124,878,180	109,320	\$ 8,746		\$ 21,231
	125,000,000	124,878,180	121,820	\$ 9,746		\$ 23,659

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y su valor nominal y valor razonable unitario)

2021						
Serie	Total de acciones	Acciones en tesorería	Acciones en circulación	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
Fijo						
A	12,500	-	12,500	\$ 1,000	\$ 189.527116	\$ 2,369
Variable						
B1	49,995,000	49,892,838	102,162	8,173	189.527116	19,363
B2	49,995,000	49,987,440	7,560	605	189.527116	1,433
B3	24,997,500	24,997,500	-	-	-	-
	124,987,500	124,878,180	109,722	8,778		20,796
	125,000,000	124,878,180	122,222	\$ 9,778		\$ 23,165

Las acciones representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas como se muestran a continuación:

Acciones Serie B1 – Personas físicas.

Acciones Serie B2 – Personas morales.

Acciones Serie B3 – Personas morales no sujetas a retención de ISR.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI, establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- I) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- II) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- III) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- IV) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- V) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- VI) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

VII) Determinar el movimiento en acciones propias del día;

VIII) Determinar el capital contable al día de la valuación, el cual se obtiene multiplicando las acciones en circulación al final del día por el precio de la acción por cada una de las series.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Compraventa de acciones

Las órdenes de compra y venta recibidas son procesadas en el sistema operativo, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con el límite de que el importe total de las solicitudes de venta no exceda en su conjunto, el 10% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primeras entradas, primeras salidas. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

El porcentaje que no hubiese sido adquirido de acciones propias, así como las nuevas órdenes de venta instruidas por los clientes, en su caso, se realizarán conforme se vendan los valores integrantes de la cartera del Fondo y bajo el mismo principio, hasta adquirir las acciones propias de la totalidad de órdenes de venta instruidas.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene diariamente y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% para 2022 y 0.97% para 2021), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.08%.

El ISR retenido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$19 y \$240, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2022 y 2021 ascendió a \$192 y \$204, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(9) Compromisos-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(10) Administración de riesgos (información no auditada)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz, pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen a continuación:

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.
- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
VaR con un horizonte temporal de 1 día, con 252 observaciones al 95% de nivel de confianza.	
Límite máximo de VaR	0.62%
VaR observado promedio al 31 de diciembre de 2022	0.13%

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El Fondo asumirá un riesgo de mercado entre bajo y moderado, lo cual se reflejará con una calificación 3, lo cual significa que la sensibilidad del Fondo a condiciones cambiantes en los factores del mercado es entre baja y moderada dentro de una escala de 1 (extremadamente baja) a 7 (muy alta). El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a largo plazo de alta calidad crediticia.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio, el Fondo asume el riesgo de crédito muy bajo, teniendo una calificación de AAA, lo cual significa que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y calificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente, dentro de una escala de AAA (sobresaliente) a B (mínima).

Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

<u>Riesgo de crédito</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de crédito	15.90%
Riesgo de crédito observado promedio al 31 de diciembre de 2022	0.05%

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión alto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Riesgo de liquidez</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de liquidez	1.00%
Riesgo de liquidez observado promedio al 31 de diciembre de 2022	0.43%

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de “entrega contra pago” a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones. Adicionalmente, el Fondo ha fijado un porcentaje máximo de operación por contraparte, limitando el efecto de un incumplimiento.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el 2% para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal

Información cualitativa

Riesgo operacional

La Operadora, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Políticas, objetivos y lineamientos

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Fondo así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta del Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativa de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por tipo de riesgo definidas a continuación:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna del Fondo.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Fondo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en la Gestión Integral de Riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), y coadyuva al Fondo al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito del fondo, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Fondo ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales

Conscientes de la importancia de este tema en el Fondo, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al 2023-

Pronunciamiento normativo

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la 22a Resolución Modificatoria (la Resolución) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión (las Disposiciones), cuya aplicación y entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2023. Dicha resolución modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en la Resolución, y como una solución práctica, los Fondos de Inversión podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2023, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a los Fondos de Inversión, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF por adoptar:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, el Fondo deberá apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. En la aplicación de la NIF C-3 la Comisión establece las siguientes consideraciones:
- Solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar”.
- No deberán incluir las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”, y se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para unificar su presentación conforme el resto de las NIF.

- **NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”**- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Fondo. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:
- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).
- Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:
 - · Instrumentos Financieros Derivados crediticios
 - · Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados
- Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:
- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Estable ciertas precisiones para la presentación en el estado de situación financiera y estado de resultado integral.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Los Fondos de Inversión al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” deberán atender las siguientes precisiones establecidas por la Comisión:

- Para las cuentas por cobrar, el Fondo deberá crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Fondo deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

- No deberán incluirse los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo

(Continúa)



Fondo Value en Instrumentos de Deuda, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas
- *Opción a Valor Razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Dentro del Anexo 5 de las Disposiciones se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- El monto de las comisiones pagadas por los Fondos de Inversión, como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-2 “Costos por contratos por clientes” como gastos por intereses.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generarán efectos importantes en la información financiera.

Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2023 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.

